



## Ayuntamiento de Jérica

---

### ***BASES CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE BALCONES Y FACHADAS, AYUNTAMIENTO DE JÉRICA 2020-21***

#### **PRESENTACIÓN**

El Excmo. Ayuntamiento de Jérica apuesta por una ornamentación creativa del pueblo fomentando el espíritu navideño, teniendo en cuenta la tradición, innovación sostenibilidad, seguridad y apostando en todo momento por el consumo en los comercios locales.

#### **1- OBJETO**

El objeto del concurso de la ornamentación navideña es contribuir al ambiente festivo navideño en las calles del municipio de Jérica.

Los objetivos que persigue el concurso son los siguientes:

- Conseguir una decoración navideña original y creativa
- Fomentar la ornamentación navideña próxima e identificada con los valores locales
- Fomentar la participación ciudadana
- Dinamizar el comercios

#### **2- REQUISITOS DE LOS/AS PARTICIPANTES**

Podrán participar en el concurso todos/as los vecinos y vecinas del municipio de Jérica y de su pedanía Novaliches que tengan su balcón o fachada decorado con motivos navideños como mínimo durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2020 y el 6 de enero de 2021

#### **3- INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO**

Para participar en el concurso es necesario presentar la hoja de inscripción entre el día 21 y 24 de diciembre de 2020 en el Registro general del Ayuntamiento de Jérica.



## Ayuntamiento de Jérica

---

### **4- CATEGORÍA Y PREMIOS**

- Primer premio: vale de consumo por valor de 100 euros
- Segundo premio: vale de consumo por valor de 70 euros
- Tercer premio: vale de consumo por valor de 50 euros

Los vales de consumo entregados a los/as premiados/as se utilizarán en los comercios locales con el objetivo de fomentar el comercio local.

### **5- JURADO**

El fallo del presente concurso se realizará en base a la decisión del jurado, que se conformará por representantes del Ayuntamiento de Jérica.

El jurado pasará a visitar los balcones y fachadas el sábado 26 de diciembre.

El jurado podrá declarar desierto cualquier premio dentro de la categoría correspondiente si así lo considerara oportuno.

El veredicto del jurado se dará a conocer por los medios de comunicación habituales.

### **6- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El jurado tendrá en cuenta los criterios que se exponen a continuación:

- Diseño y composición
- Originalidad
- Uso de motivos navideños
- Iluminación



## **Ayuntamiento de Jérica**

---

### **7- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

Para participar en el concurso de decoración navideña de balcones y fachadas se deberá de cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta en estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos. No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al Ayuntamiento de Jérica, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplan con las normas de participación y/o a su criterio no se ajusten a la finalidad del objeto del concurso, al contenido de las presentes bases o pueda inferir en el normal desarrollo del evento.

### **8- PUBLICACIÓN**

Las presentes bases se publicarán en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jérica y en la página web municipal.



## Ayuntamiento de Jérica

---

### INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE BALCONES Y FACHADAS 2020-21

D.Dº \_\_\_\_\_ con  
DNI \_\_\_\_\_

participa en el concurso de Decoración Navideña de Balcones y Fachadas  
organizado por el

Excmo. Ayuntamiento de Jérica.

La dirección de la vivienda decorada es

---

En Jérica, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma: